



## **CONSEJERÍAS**

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN**

**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**

**Consejera Presidenta**

**Mtro. Eliseo García González**

**Integrante**

**Lcda. Italia Aracely García López**

**Integrante**

**Mtra. Marcia Laura Garza Robles**

**Integrante**

**Lcda. Deborah González Díaz**

**Integrante**

## **Introducción**

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

## **Marco Normativo**

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2022.

## **Actividades realizadas**

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los ejes temáticos y programas señalados:

### **1. Paridad**

#### **1.2. Promoción para alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación**

##### **1.2.1. Coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Unidad de Comunicación Social para la difusión mensual de las acciones en materia, en el portal y las redes sociales institucionales**

###### **1.2.1.1. Difusión de eventos**

De conformidad con las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante el mes de julio, a través del portal y de las redes sociales institucionales se difundieron banners de eventos realizados, competencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

###### **1.2.1.2. Difusión del Programa “Por más Igualdad y menos Discriminación”**

El día 15 de julio, con el objetivo de visibilizar el Día Mundial de las Habilidades de las Juventudes, se difundió el banner correspondiente a las “Habilidades de la Juventud”, a fin de que se incluyan a las y los jóvenes y

representen en el diálogo sobre el futuro del trabajo, teniendo voz en las decisiones políticas actuales que están forjando su futuro.

En el Día Internacional del Trabajo Doméstico, el 22 de julio, se difundió el banner “Trabajo Doméstico”, para conmemorar esta importante labor en el ámbito público, al reconocerlo al interior de los hogares, tanto remunerado como no remunerado y principalmente a las aportaciones económicas y sociales que deja este a los países.

El 25 de julio, se difundió el banner “Mujeres Afrodescendientes”, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, para reconocer la lucha de las mujeres afroamericanas por el respeto a sus derechos fundamentales, reclamando respeto a su dignidad y derechos, al enfrentar múltiples formas de discriminación y racismo.

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, el 30 de julio se difundió el banner “Trata de Personas”, para visibilizar este grave delito como violación de los derechos humanos, buscando contribuir a la prevención de estas conductas y generar conciencia sobre lo que puede hacer la sociedad para apoyar su detección y combate.

#### **1.2.1.3. Difusión programa “Diálogos por la Igualdad”, Emisión No.04**

Los días 23, 24 y 25, a través del portal y las redes institucionales, se difundió el banner de la Emisión No. 04 del programa institucional Diálogos por la Igualdad, con la temática “Igualdad desde el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas”.

#### **1.2.2. Acciones de promoción en radio y televisión**

##### **1.2.2.1. Diálogos por la Igualdad**

Derivado de las acciones llevadas a cabo por las instituciones de nuestro estado, con la finalidad de que la ciudadanía tamaulipeca conociera sobre las acciones que lleva a cabo el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, particularmente el respeto y la observancia de los derechos humanos de todas y todos por igual, en cumplimiento a la encomienda constitucional, se llevó a cabo la Emisión No. 05 del programa Diálogos por la Igualdad.

Por ello, el día 13 de julio se realizó la grabación del programa, con el tema “Igualdad desde el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas”, contando con la participación de la Lcda. Lizeth Elizabeth Castillo Juárez, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, llevando la transmisión el día 25 de julio, a través de las redes sociales institucionales.

## **2. Igualdad y No Discriminación**

### **2.1. Acciones con Grupos de Atención Prioritaria**

#### **2.1.1. Personas de la Comunidad Afromexicana**

##### **2.1.1.1. Banner Mujeres Afrodescendientes**

De conformidad con las acciones llevadas a cabo, en materia de No Discriminación, por el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, se creó el banner “Mujeres afrodescendientes”.

#### **2.1.2. Personas jóvenes**

##### **2.1.2.1. Banner Habilidades de la Juventud**

Para visibilizar a las personas jóvenes, como grupo de atención prioritaria, en el marco del Día Mundial de las Habilidades de las Juventudes, se creó el banner “Habilidades de la Juventud”.

### **2.2. Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía**

#### **2.2.1. Programa “Por más Igualdad y menos Discriminación”**

En el mes de julio, se creó el programa institucional “Por más Igualdad y menos Discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se compartirán logros, acontecimientos y personas importantes en materia de Igualdad y No Discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas.

## **2.3. Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional**

### **2.3.1. Análisis para diagnóstico institucional con perspectiva de género**

Con el objetivo de identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, a partir del mes de julio, se trabaja en el análisis de los documentos utilizados por las distintas áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas, para llevar a cabo un Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género, buscando crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género y el uso del lenguaje incluyente y no sexista, desde el interior del órgano electoral.

## **4. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

### **4.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

#### **4.1.1. Ejecutar campañas de información sobre la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de julio se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de Día Naranja.

También, el mismo día, se publicaron fotografías de archivo, del personal de este Instituto con el marco naranja, como apoyo a esta campaña para erradicar la violencia.

## 4.1.2. Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

### 4.1.2.1. Red de Mujeres Electas

Al mes de julio, se cuenta con 32 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Altamira	Regidora	PES
Miguel Alemán	Síndica	PAN
Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT - morena
Miguel Alemán	Regidora	PAN
Nuevo Laredo	Regidora	morena
Mier	Regidora	PAN
Mier	Regidora	PAN
Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
Guerrero	Regidora	PVEM
Guerrero	Regidora	PAN
Guerrero	Regidora	PRI
Guerrero	Regidora	PRI
Nuevo Laredo	Diputada	PAN
Reynosa	Regidora	morena
Altamira	Síndica	morena
Jaumave	Regidora	PAN
Antiguo Morelos	Regidora	PRI
Madero	Diputada	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Diputada	PAN
Tula	Regidora	PRI
Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
Victoria	Regidora	PAN
El Mante	Regidora	PVEM
El Mante	Regidora	PAN
Victoria	Regidora	morena
Aldama	Regidora	PVEM

Río Bravo	Regidora	PVEM
-----------	----------	------

Además, en el mes de julio, en apego al Plan Operativo de la Red, se hizo llegar a la Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, María Concepción Aboites Sámano, Coordinadora de la Red De Mujeres Electas en la Segunda Circunscripción donde el IETAM forma parte, el segundo informe de actividades de la Red, correspondiente del 01 de abril al 30 de junio de 2022.

#### **4.1.2.2. Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas**

Con el objetivo de generar un canal de comunicación entre las mujeres que integran los órganos desconcentrados del Instituto, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género y, en su caso, orientar y atenderla, fue creada la “Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, con las cuales se compartió información y eventos de liderazgo, participación política y violencia política contra las mujeres por razón de género, dando conclusión la Red el día 27 de junio del presente año.

Durante el mes de julio, se hicieron llegar a la totalidad de las 61 mujeres que formaron parte de la Red el oficio de agradecimiento y su reconocimiento de participación en el proyecto.